

COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026
LEGISLATURA 373ª

Acta de la sesión ordinaria N° 195a
Lunes 2 de junio de 2025, de 14.43 a 16.38 horas.

SUMARIO:

1. La comisión se abocó al punto de la orden del día sesión tiene por objeto tratar los siguientes temas:
 - La influencia de la nueva ley de fertilizantes y bioestimulantes.
 - La caída del crédito al comercio.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Jorge Rathgeb Schifferli.

Actuó como Abogado Secretario el señor Carlos Cámara Oyarzo, como Abogada Ayudante la señora Lía Arroyo Canessa y como Secretaria Ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron; las diputadas señoras Carolina Marzán Pinto y Emilia Nuyado Ancapichún, y los diputados señores René Alinco Bustos, Félix Bugueño Sotelo, Luis Felipe Caamaño, Harry Jürgensen Rundshagen y Jorge Rathgeb Schifferli (Presidente).

Concurrió al punto de la orden del día el Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Unidos, don Camilo Guzmán Martínez.

III.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un oficio de la Ministra de Salud, por medio del cual informa sobre el estado de tramitación en el que se encuentra el Reglamento de la Ley N° 21.179, publicada en el año 2019, que "Establece normas sobre elaboración, denominación y etiquetado de productos lácteos o derivados de la leche". Al respecto, comunica que a raíz de observaciones realizadas en su momento por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se dejó sin efecto una versión anterior del documento consultado, aprobada por el decreto N° 31 del año 2023. En su reemplazo con fecha 14 de octubre de 2024 se dictó el decreto N° 45 de 2024, el que ingresó a la Contraloría General de la República para su toma de razón en noviembre de 2024.



Dicho documento fue retirado a solicitud del órgano de control y se encuentra actualmente en ese Ministerio para el análisis e implementación de los cambios solicitados por Contraloría. Añade que esperan ingresarlo nuevamente a la brevedad, una vez que dicho cambio haya sido realizado.

Respuesta Oficio N°: 763/1/2024.-

2.- Un oficio del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, por medio del cual informa sobre la denuncia de falta de recursos básicos de mantenimiento, equipamiento y viáticos para el desarrollo de los funcionarios de INDAP y de la agricultura campesina.

Respuesta Oficio N°: 1161/1/2025.-

3.- Un oficio de la Directora Regional de INDAP Biobío, por medio del cual informa sobre temas de seguridad que afectan a funcionarios públicos en zonas de riesgo, particularmente en la macrozona sur del país. Afirma que si bien es efectivo que en la Región del Biobío hay zonas donde han ocurrido hechos de violencia rural, destaca que no se han registrado casos en los que funcionarios o funcionarias de INDAP se hayan visto involucrados directamente en tales hechos. Agrega que como servicio se han tomado los resguardos oportunos, y en aquellos casos en que se han presentado situaciones de riesgo, se han activado las medidas contempladas en el Protocolo Interno ante Contingencias por Actos de Terceros u otros que puedan afectar la seguridad de los Funcionarios, que establece acciones preventivas, administrativas y de respuesta ante escenarios que puedan poner en peligro la integridad del personal, incluyendo trabajo remoto, visitas en duplas a zonas en conflicto, mantener comunicación fluida y actualización de contactos con su jefatura, coordinación horaria y comunicación constante en traslados que sea con luz día, no superior a las 16:30 horas y coordinación con las autoridades competentes, entre otras, así como la instalación de láminas de seguridad en los vidrios de los vehículos de todas las agencias de Áreas de la Región del Bio Bio. Adjunta PROTOCOLO INTERNO ANTE CONTINGENCIAS POR ACTOS DE TERCEROS U OTRO, QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE INDAP, SUS DEPENDENCIAS Y/O EL NORMAL ACCESO A ELLAS. RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0070-033010/2022

Respuesta Oficio N°: 1176/1/2025.-

4.- Un correo de la Federación Red Apícola Nacional F.G., por medio del cual solicitan ser invitados por la Comisión, para dar a conocer su opinión respecto del tema pesticidas y moción relacionada con la resolución N° 243 del Servicio Agrícola y Ganadero.

5.- Un correo del Secretario Nacional de AFSAG, don Boris Vidal Concha, por medio del cual reiteran la solicitud formulada el pasado 16 de mayo de 2025, en el sentido de que se les remita copia íntegra de la carta leída por la diputada Naveillán, acompañada de los antecedentes que acrediten su registro de ingreso a la Comisión (fecha, medio de presentación, número de folio u otro identificador).".

Sobre el oficio de INDAP, el **diputado Rathgeb (Presidente)** hace presente que los funcionarios han dado versiones divergentes aquí y en la correspondencia remitida a la comisión. Solicita que la nota del punto 3 de la cuenta se remita a los funcionarios de INDAP que han asistido a esta comisión en sesiones previas.

Por otra parte, en relación con los pesticidas, hace presente que el SAG quedó en remitir un listado de pesticidas dañinos o tóxicos para la apicultura. Pregunta al Secretario si este oficio arribó ya la comisión.

El **Secretario** aclara que no ha arribado.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** continúa, solicitando el acuerdo para reiterar ese oficio.

Así se acordó por unanimidad.

El **diputado Rathgeb** recuerda que también se remitió a la Secretaría General un oficio sobre el costeo de los gastos de viajes que se realicen para la realización de sesiones en otras regiones del país, como es el caso de la sesión de Aysén. Pregunta si ha llegado respuesta sobre el asunto y si este ha implicado un cambio de criterio de los comités.

El **Secretario** aclara que no, que tal oficio no ha sido respondido.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** advirtió que el viaje programado a la Región de Aysén podría verse afectado si no se cuenta con el quórum necesario, dado que el traslado implica un costo adicional. Señaló que algunos parlamentarios podrían no estar en condiciones de cubrirlo con sus gastos operacionales. Por ello, consideró pertinente reiterar la consulta previamente hecha al comité de la Cámara, respecto a la viabilidad del financiamiento con fondos propios de la Cámara.

Así se acuerda, por unanimidad.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** sobre el tema de los funcionarios de AFSAG, señala que estos han solicitado tener una nueva sesión sobre el tema. Hace presente que, en ese momento, debería estar presente la diputada Naveillán en esa sesión.

El **Secretario** aclara que lo que solicitan es que se le remita copia integra de la carta que escribió la diputada Naveillán y los antecedentes de esta. Aclara que esa carta no llegó a la comisión, formalmente, sino a la diputada Naveillán y ella lo leyó durante la sesión.

La **diputada Nuyado** pregunta qué se hace en estos casos, en que se da lectura a un documento, sin hace mención sobre su procedencia o sus fuentes. Pregunta si hay forma de buscar el documento para los funcionarios que lo están solicitando.

El **Secretario** indica que las actas no son una versión taquigráfica, pero que puede accederse a una versión del documento, revisando el video de las grabaciones.

La **diputada Nuyado** expresó su preocupación por la forma en que se llevó a cabo una reciente fiscalización, señalando que se permitió la lectura de una denuncia con contenido ofensivo sin contar con antecedentes verificados, lo que afectó a personas específicas. Indicó que, al haber presidido la comisión, también habría solicitado antecedentes antes de permitir ese tipo de intervención, como corresponde para que los hechos queden debidamente registrados en la comisión. Cuestionó que se haya actuado sobre la base de información entregada por personas con posibles intereses contrapuestos, sin contar con el tiempo suficiente para escuchar adecuadamente al funcionario involucrado. Finalmente, llamó a actuar con mayor responsabilidad, ya que cualquier organización gremial o sindicato tiene derecho a defenderse y tomar decisiones si se siente afectado por el proceso fiscalizador.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** planteó que, si bien la comisión no tiene carácter de investigadora, no puede desentenderse ni ignorar los antecedentes que han sido puestos en su conocimiento respecto de la situación denunciada. Señaló que algunos miembros de la comisión han recibido correos respaldando al dirigente aludido, por lo que propuso esperar la presencia de la diputada Naveillán, a fin de resolver de manera clara y definitiva el asunto. Sostuvo que no corresponde cuestionar el modo en que un parlamentario presenta información ante la comisión, y sugirió que, si es posible, se adopte un acuerdo para citar a las partes involucradas a la sesión del próximo martes 10. Con ello, se buscaría aclarar y cerrar el tema de forma responsable.

La **diputada Nuyado** plantea nuevamente la inquietud sobre el documento que fue leído por la diputada Naveillán en la comisión, pues se trata de un documento que no señalaba, entre otras omisiones, quien era el remitente. Señala que sería adecuado en un futuro, plantear que la correspondencia que se lea en la comisión sea también depositada en la Secretaría por escrito.

Luego de un debate sobre los alcances del rol fiscalizador de los diputados y los procedimientos a seguir cuando se da lectura a un documento en una sesión, se sugiere por **el diputado Rathgeb (Presidente)** que se cite a una sesión para el próximo día martes 10 de junio de 2025.

La **diputada Nuyado** recapitula sobre el asunto y hace presente que se trata de los hechos que ocurrieron con don Elías Araya, funcionario del SAG, en razón de la nota que leyó la diputada Naveillán sobre la situación de ese funcionario en el contexto de un viaje a China de integrantes del servicio. Ahora la organización solicita que la comisión remita esos antecedentes y estos no puede enviarse porque no se cuenta con ellos,

Solicita que el funcionario del SAG sea invitado nuevamente a una próxima sesión, y que esté presente la diputada Naveillán en dicha instancia. Cree que debe citarse, con la finalidad de zanjar este tema.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** sugiere nuevamente, que la sesión solicitada se celebre el día martes 10 de junio del año en curso.

Así se acordó, por unanimidad.

La **diputada Marzán** expresa que una cosa es la fiscalización y otra el maltrato. Cree que los invitados entre sí no pueden descalificarse y que los diputados y diputadas no pueden maltratar a los invitados e invitadas, de la forma que sea.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** manifiesta que, si bien no se trata de una comisión investigadora, hay situaciones que no se pueden dejar pasar y que al menos deben dar el espacio para que todas las partes se expresen.

El **diputado Alinco** manifestó su preocupación por el uso de un lenguaje políticamente correcto en el quehacer político chileno, el cual, a su juicio, ha derivado en una hipocresía generalizada. Criticó que se eviten términos como “pobreza” y se reemplacen por expresiones eufemísticas como “rezago”, señalando que eso invisibiliza realidades sociales graves. Recalcó que cada parlamentario debe hacerse responsable de sus palabras y que no corresponde incluirlo en acuerdos colectivos si no está de acuerdo. Asimismo, defendió el derecho a expresarse con claridad y firmeza, aunque ello resulte incómodo, afirmando que prefiere una discusión frontal a una actitud hipócrita. Finalmente, expresó que las críticas deben medirse con el mismo estándar para todos, sin importar si provienen de diputados o ministros.

El **diputado Rathgeb (Presiente)** señaló que habían llegado notas de diversas asociaciones manifestando su interés en contar con la información que previamente fue leída por la diputada. En ese contexto, indicó que era necesario responder tanto a dichas solicitudes como a la situación expuesta en la sesión, en particular a la intervención del dirigente que, por razones de agenda, solo pudo participar brevemente. Añadió que era importante brindarle un espacio para que pudiera exponer con mayor profundidad, así como a otras organizaciones interesadas, con el objetivo de clarificar los aspectos en discusión. Además, informó al diputado Alinco que, respecto del viaje a Coyhaique, se les había señalado desde Secretaría que los diputados que no pertenecieran al distrito debían solventar sus gastos con sus asignaciones parlamentarias. Observó que hasta la fecha no se había recibido respuesta del comité ni de la Secretaría sobre la posibilidad de facilitar el traslado de al menos un parlamentario, para poder sesionar en la fecha prevista, el jueves 12, considerando que existía disponibilidad de vuelos de ida por la mañana y de regreso al día siguiente, viernes, al mediodía. Finalmente, propuso reiterar el oficio ya enviado, del cual aún no se obtenía respuesta.

IV.- VARIOS

El **diputado Alinco** manifestó su rechazo a las restricciones impuestas para el viaje de la comisión a la Región de Aysén, señalando que ello vulneraba las funciones parlamentarias y que las autoridades administrativas de la Cámara se estarían extralimitando en sus atribuciones. Enfatizó que los parlamentarios representan a todo el país y que zonas extremas como Aysén también forman parte de Chile, por lo que debían ser consideradas con igual seriedad. Cuestionó los criterios de asignación de recursos, criticando que se realizaran recortes para actividades legislativas relevantes, mientras se mantenían viajes internacionales sin resultados concretos. Agregó que tales prácticas debían revisarse, dado que los viajes de la comisión tienen fines de trabajo y no recreativos. Finalmente, propuso insistir en la autorización del viaje mediante una comunicación formal, subrayando que el compromiso con la zona ya había sido adquirido públicamente.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** recordó que ya se había tomado un acuerdo sobre el viaje a la Región de Aysén y que su intervención tenía por objeto reforzar la importancia del tema, especialmente considerando que él había sido quien impulsó la solicitud. Indicó que, si bien en conversaciones previas con el secretario se les había señalado que la autorización sería concedida, hasta la fecha no existía confirmación por escrito, lo cual motivaba su insistencia. Subrayó que, para asegurar el cumplimiento de los compromisos, era imprescindible contar con respaldo formal y no solo con afirmaciones verbales.

La **diputada Nuyado** La diputada Nuyado solicitó que, en una o dos semanas, la comisión reciba al Ministro de Agricultura con el fin de conocer en detalle el reciente anuncio presidencial sobre el fortalecimiento del sector agrícola. Indicó que dicho anuncio incluye medidas como el apoyo a la agricultura familiar campesina e indígena, el programa “Tierras Vivas” para facilitar el acceso a terrenos fiscales, el aumento del presupuesto para la ley de riego y la implementación de 200 mercados campesinos. Asimismo, expresó la necesidad de conocer cuántos de estos mercados existen actualmente y cómo se proyecta el impacto de estas iniciativas. Recalcó que los recursos destinados a programas como PDTI, PRODESAL y PADIS siguen siendo insuficientes, y que aún no se ha respondido a las propuestas presentadas por los trabajadores de dichos programas. Finalmente, planteó la importancia de revisar la proyección presupuestaria de las instituciones involucradas, considerando que al 30 de mayo ya deberían tener claridad sobre los programas a ejecutar.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** sugirió a la diputada Nuyado dos acciones respecto de su solicitud. En primer lugar, propuso dejar inmediatamente citado al Ministro de Agricultura para el martes 17 de junio. En segundo término, planteó la conveniencia de enviar un oficio formal con los mismos términos expuestos por la parlamentaria, a fin de dejar constancia escrita de la petición. Explicó que ello permitiría mantener la solicitud vigente en caso de que el ministro no pudiera asistir en la fecha señalada, ya sea por encontrarse fuera del país u otra razón. Consultó a los presentes si había acuerdo en esos términos.

Así se acordó, por unanimidad

El **diputado Alinco** se refirió al reciente nombramiento del nuevo subsecretario de Agricultura, a quien manifestó conocer por su desempeño anterior como seremi en la Región de Aysén. Señaló que durante su gestión, la agricultura en la zona se había visto particularmente abandonada, atribuyendo dicha situación a la falta de acciones concretas por parte de la autoridad. Por ello, solicitó que se invite al subsecretario a la comisión para que exponga su plan de trabajo y detalle las medidas que proyecta implementar en beneficio de los pequeños y medianos agricultores, especialmente en el ámbito de la agricultura familiar campesina. Asimismo, expresó su interés en que el subsecretario dé cuenta de los resultados obtenidos durante su gestión en Aysén, en particular respecto del problema no resuelto relacionado con la comercialización de la lana.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** solicita que se agende su visita a la comisión para el día 17 de junio.

Así se acordó, por unanimidad.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** solicitó el acuerdo de la Comisión para oficiar al Ministro de Agricultura y a la directora nacional de CONAF con el propósito de recabar información sobre las movilizaciones actuales de los funcionarios de dicha institución. Indicó no tener claridad sobre la naturaleza de la problemática ni sobre las demandas que motivan la solicitud de renuncia de ciertas autoridades del sector agrícola. En ese contexto, planteó la necesidad de que ambas autoridades informen formalmente a la comisión respecto de las causas de la movilización y los conflictos existentes. Consultó, además, si existía acuerdo para proceder en dichos términos.

Así se acordó, por unanimidad.

V.- ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto tratar los siguientes temas:

- **La influencia de la nueva ley de fertilizantes y bioestimulantes.**
- **La caída del crédito al comercio.**

Para abordar los puntos de la orden del día, exponen el Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Unidos, don Camilo Guzmán Martínez.

El **Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Unidos, señor Camilo Guzmán** compareció ante la comisión acompañado por dirigentes de diversas regiones del país, entre ellos representantes del Maule, la zona sur y la séptima región. En su intervención, expuso dos problemáticas centrales que afectan al sector agrícola: la falta de regulación efectiva en la calidad de los fertilizantes y bioestimulantes, y la creciente dificultad de acceso al crédito para los pequeños y medianos agricultores. Señaló que ambas situaciones forman parte de una crisis estructural y prolongada que ha deteriorado gravemente las condiciones de vida en el mundo rural, agravando fenómenos como la pobreza, el abandono del campo, la migración y la inseguridad.

Respecto de la nueva ley de fertilizantes y bioestimulantes, Guzmán indicó que, si bien se valoraban ciertos aspectos de la normativa, su implementación carecía de mecanismos claros para garantizar el control de calidad de los insumos que llegan a los productores. Denunció que estudios realizados por universidades nacionales habían detectado incongruencias graves entre los contenidos declarados por los fabricantes y los realmente presentes en productos como yesos, cales, dolomitas y mezclas fertilizantes. Mostró ejemplos concretos de análisis que evidenciaban porcentajes de nutrientes muy por debajo de lo indicado en las etiquetas, lo que implicaba pérdidas económicas significativas para los agricultores y una merma en la fertilidad de los suelos. Afirmó que el SAG debía estar al tanto de esta situación y que, pese a ello, no existía una fiscalización adecuada ni un acompañamiento técnico eficaz.

Entre sus propuestas, planteó la necesidad de establecer protocolos oficiales de muestreo, ampliar la red de laboratorios acreditados, exigir el detalle del contenido nutricional en las facturas y clarificar las tolerancias legales permitidas en la composición de los productos. Además, abogó por la creación de una mesa

técnica permanente que reuniera a gremios, autoridades y empresas distribuidoras para abordar estos problemas de manera directa y evitar su judicialización.

En relación con el acceso al crédito, Guzmán describió un escenario particularmente desfavorable. Afirmó que las entidades financieras consideran al sector agrícola como un rubro de alto riesgo, lo que ha resultado en un rechazo masivo de solicitudes de financiamiento, especialmente por parte de agricultores arrendatarios. Presentó cifras que evidencian la caída sostenida en la entrega de créditos al agro y explicó que la rentabilidad de rubros tradicionales como la avena, el trigo o la leche ha desaparecido, haciendo inviable sostener la actividad. Denunció que los márgenes actuales apenas cubren los costos directos, sin considerar el salario del productor ni el costo del capital, y que esta situación empuja a muchos agricultores a endeudarse en condiciones informales y con tasas usureras.

Asimismo, criticó duramente los contratos impuestos por la agroindustria, los que calificó como unilaterales y abusivos, ya que imponen condiciones técnicas y de precio que el agricultor no puede negociar, además de contemplar la posibilidad de rechazo unilateral de la producción. Señaló que el valor generado por el trabajo agrícola está siendo capturado antes de llegar al productor, en beneficio del retail, la agroindustria y los intermediarios.

Finalmente, sostuvo que la crisis del agro no se resolverá mediante el aumento de programas estatales si estos no se acompañan de medidas estructurales que restablezcan la rentabilidad y equilibren las condiciones del mercado. Advirtió que la exclusión financiera, el abandono del Estado y la falta de voluntad política están empujando al colapso a vastas zonas rurales del país, particularmente en el sur. Cerró su intervención con un mensaje personal, señalando que, pese a los esfuerzos desplegados como dirigente gremial, si en los próximos meses no se observaban señales concretas y sostenidas de cambio, consideraría dejar su cargo, no por falta de convicción, sino porque ya no es posible sostener indefinidamente una lucha desigual contra un sistema que empuja a desaparecer a quienes producen los alimentos del país.

El representante de la Asociación de Agricultores Unidos del Maule, señor Juan Baeza, agradeció la oportunidad de intervenir y manifestó su preocupación por la grave crisis que afecta a la agricultura en Chile. Señaló que cada vez son menos los agricultores que se mantienen en actividad debido a la falta de apoyo estatal y a las condiciones económicas adversas. Explicó que fue productor de tomate industrial, pero que ya no sembraba debido a las pérdidas sufridas en campañas anteriores, en especial por incumplimientos contractuales de empresas agroindustriales. Indicó que, tras no alcanzar los volúmenes mínimos exigidos por dicha empresa, no se le pagó el IVA correspondiente, lo que terminó con un embargo por parte de la Tesorería General de la República. Afirmó que esta situación es común entre los productores del rubro y cuestionó la falta de fiscalización sobre las agroindustrias, que —a su juicio— se enriquecen a costa de los agricultores sin rendir cuentas ni tener contrapesos reales.

Denunció que un pequeño grupo de conglomerados controla el mercado, fijando precios y condiciones de manera unilateral, sin posibilidad de negociación por parte de los productores. Dio ejemplos concretos de esta situación, como el pago de solo \$88 por kilo de tomate limpio mientras el producto terminado se vende a precios muy superiores en el comercio. Asimismo, relató que debió vender cajas de lechuga a precios irrisorios, muy por debajo del valor en supermercados y ferias, solo para no perder el fruto de su trabajo, aun cuando eso implicara asumir pérdidas significativas.

Expresó que este escenario de precios injustos, contratos desequilibrados y falta de regulación estaba llevando al colapso a la agricultura

tradicional, con campos abandonados, endeudamiento masivo y un claro desinterés de las nuevas generaciones por continuar en el rubro. Advirtió que sin medidas estructurales y una reforma al modelo económico que regula la agricultura, no se resolverá la crisis, por más que se inyecten recursos públicos. En este contexto, solicitó que los gremios sean invitados a las reuniones que sostenga la comisión con el ministro y el subsecretario de Agricultura, para poder conocer directamente los planes y compromisos anunciados, y ejercer una fiscalización ciudadana sobre su cumplimiento. Finalizó pidiendo a los parlamentarios tomar medidas concretas para corregir las distorsiones del sistema y proteger a los agricultores que aún resisten en el campo.

El representante de la Asociación de Agricultores Unidos Nicolás Arenas intervino ante la comisión para referirse a un punto específico de la presentación realizada previamente por el señor Camilo Guzmán, centrado en la falta de un precio mínimo garantizado para los agricultores. Explicó que, en la actual temporada de cosecha de maíz en la región, iniciada a fines de marzo, se ha registrado una fuerte y sostenida baja en los precios ofrecidos por los poderes compradores, lo que ha afectado directamente la rentabilidad del cultivo. Señaló que el precio inicial de compra fue de \$270 por kilo, luego descendió a \$251 en AgroSuper y posteriormente a \$235 en molinos de la provincia de Colchagua, evidenciando una inestabilidad que desincentiva la siembra para el año siguiente.

Agregó que esta situación no solo afecta al maíz, sino que también se replica en el caso del trigo, donde la oscilación de precios al inicio de la cosecha genera la misma incertidumbre. Además, observó que la reconversión impulsada por las autoridades hacia cultivos frutícolas no ha significado una solución estructural, ya que muchos agricultores que apostaron por este modelo enfrentan también problemas similares de rentabilidad. Finalmente, denunció las condiciones abusivas en el proceso de entrega de la producción, indicando que los camiones pueden esperar hasta cinco días para descargar en AgroSuper y hasta doce en otras empresas, sin posibilidad de reclamo. Relató que los agricultores reciben respuestas despectivas por parte de los compradores, lo que demuestra —a su juicio— la falta de garantías y respeto hacia quienes producen los alimentos.

El integrante de la Asociación de Agricultores Unidos, don Juan Alberto Billiard inició su intervención enviando un saludo a la diputada Emilia Nuyado y expresó la difícil situación que atraviesa actualmente el sector agrícola, en particular el rubro lechero. Señaló que los agricultores ya no acceden a líneas de crédito, ni por parte de bancos ni de empresas proveedoras de insumos, debido a los altos niveles de endeudamiento. Indicó que muchos productores están apenas logrando renegociar sus deudas para poder continuar operando. Relató que, como proveedor de la industria Watts, planteó a sus representantes que llevan cuatro años con el precio de compra congelado, mientras los costos de producción han aumentado de forma constante, lo que ha llevado a producir con pérdidas.

Agregó que algunos productores están recurriendo a arrendar sus tierras para la instalación de torres eólicas como una forma desesperada de asegurar ingresos futuros, pese al impacto ambiental que ello implica. También mencionó que, por razones de ahorro, varios agricultores han reducido sus ordeñas diarias de dos a una, afectando la productividad. Contrastó esta situación con la de la empresa Colun, que al estar integrada verticalmente obtiene utilidades tanto de la producción como de la comercialización, mientras los productores externos continúan empobreciéndose. Indicó que muchos ya han tocado fondo, y que otros rubros como el de la papa enfrentan condiciones similares, con precios deprimidos y dificultades para cubrir sus obligaciones financieras.

En su análisis, sostuvo que la concentración del mercado ha generado una situación de oligopsonio, con pocos compradores y muchos vendedores, lo que permite abusos de posición dominante y precios injustos. A modo de ejemplo, mencionó que el precio pagado por litro de leche ronda los \$430–\$450, cuando el valor real debiera situarse entre los \$780 y \$830, trasladando esa diferencia en pérdidas al productor. Concluyó señalando que el Estado debía impulsar una política pública efectiva que permita el desarrollo de cooperativas reales, con capacidad industrial y de integración vertical, como vía para recuperar la soberanía alimentaria y revertir el colapso que, según afirmó, ya enfrenta el sector agrícola nacional.

El **diputado Caamaño** en su primera intervención como integrante de la comisión, expresó su satisfacción por integrarla, destacando que había sido un anhelo personal participar en ella, especialmente por representar a la región más rural y más pobre de Chile. Manifestó su profunda empatía con los expositores y con la crítica situación que atraviesan los agricultores, señalando que sus testimonios reflejaban un dolor real y extendido en el mundo campesino. Afirmó que muchas decisiones políticas se adoptaban desde el centralismo sin considerar las verdaderas necesidades del país rural, lo que contribuía a una desconexión estructural entre las políticas públicas y la realidad del campo chileno.

Durante la exposición de los agricultores, el diputado indicó haber tomado nota de diversos puntos que consideró clave, resaltando el abandono estructural del mundo agrícola. Expresó que resultaba inaceptable que quienes siembran la tierra y sostienen la seguridad alimentaria del país fueran, al mismo tiempo, los últimos en recibir apoyo. Cuestionó la contradicción entre el alza del precio de los alimentos y la precarización de los productores, así como el impacto de los tratados de libre comercio en la producción local. A su juicio, el abandono del campo no solo era una crisis económica, sino también una herida cultural, social y ambiental.

Caamaño lamentó la ausencia de políticas públicas que reconocieran y valoraran la identidad rural del país, afirmando que Chile era, en esencia, una nación rural, pero que ese carácter no se reflejaba en las decisiones del Estado. Atribuyó parte del envejecimiento del campo y la falta de nuevas generaciones interesadas en la agricultura a la escasez de oportunidades y a la nula proyección de futuro para quienes desearan desarrollarse en el sector. En ese contexto, señaló que, aunque los parlamentarios tienen limitaciones para presentar iniciativas que involucren gasto fiscal, sí pueden y deben ejercer presión política para visibilizar esta realidad y exigir respuestas al Estado.

Finalizó comprometiéndose a ser un aliado activo de los agricultores en el Congreso, manifestando que su representación tiene como base un conocimiento directo de las problemáticas rurales, y reiteró su disposición a colaborar en todas las iniciativas que busquen enfrentar la crisis que afecta al campo chileno.

La **diputada Nuyado** valoró profundamente las exposiciones realizadas por los representantes del mundo agrícola, señalando que reflejan con claridad las complejidades y el abandono estructural que enfrentan los pequeños y medianos productores en Chile. Manifestó su disposición a acoger las propuestas planteadas y sugirió que en futuras sesiones se continúe escuchando a este sector que, a pesar de su esfuerzo, sigue siendo marginado por un modelo económico que favorece la concentración y el abuso de posición dominante por parte de grandes conglomerados agroindustriales.

Destacó la grave situación que enfrentan los productores frente a la agroindustria, que fija unilateralmente precios y condiciones de compra, sin posibilidad de negociación por parte de quienes producen. Recordó el caso relatado

por uno de los expositores, en que un productor fue perjudicado por una empresa transnacional al no recibir siquiera el pago del IVA, debido a incumplimientos contractuales de la contraparte. Subrayó que esta asimetría en el poder de negociación es parte de un modelo que beneficia a los grandes actores del sistema y perjudica a quienes sostienen la alimentación del país.

Criticó que, a pesar de los discursos oficiales sobre soberanía y seguridad alimentaria, no se entregan herramientas reales a los agricultores para mejorar su producción. Mencionó, entre otros aspectos, la falta de riego tecnificado, de control sobre los precios de insumos como los fertilizantes, y la ausencia de acceso a mercados justos. A su juicio, estas deficiencias estructurales continúan postergando al mundo rural, mientras los recursos del Ministerio de Agricultura han tenido aumentos marginales que resultan insuficientes para abordar las múltiples necesidades del sector.

Asimismo, enfatizó la importancia de establecer políticas públicas que apoyen de manera concreta a las cooperativas, no solo desde el papel, sino dotándolas de capacidad real de compra, infraestructura e integración. Planteó que el Estado debe participar activamente en la construcción de un sistema más equitativo, en el cual se garantice un precio justo para quienes producen. Propuso también que instituciones públicas como JUNAEB prioricen la adquisición de productos a pequeños agricultores, en lugar de concentrar las licitaciones en grandes empresas vinculadas a los mismos conglomerados que controlan la agroindustria.

Finalmente, expresó su convicción de que esta comisión debía tener la apertura suficiente para continuar recogiendo estas demandas, reconociendo que, aunque el Parlamento tiene limitaciones para legislar con impacto directo en el gasto fiscal, sí puede levantar la voz y exigir al Ejecutivo un cambio de enfoque. Advirtió que la falta de acción estatal está conduciendo al progresivo envejecimiento y desaparición de la agricultura familiar campesina, lo cual tendrá consecuencias directas en la seguridad alimentaria de las familias más pobres, que dependen de los mercados locales y ferias para su abastecimiento. Reiteró su apoyo a los agricultores y los instó a continuar visibilizando su situación, asegurando que contaban con su compromiso para seguir impulsando estas causas desde el Congreso.

El **diputado Bugueño** expresó su acuerdo con las intervenciones previas de la diputada Nuyado y el diputado Caamaño, especialmente en lo relativo a la deuda histórica que el Estado mantiene con la ruralidad. Destacó su permanente disposición a apoyar el aumento del presupuesto destinado al Ministerio de Agricultura, señalando que tales recursos deben reflejarse concretamente en beneficios para los pequeños y medianos agricultores. Valoró el rol del INDAP y afirmó haber sido testigo de cómo se distribuyen sus fondos en el territorio.

Sin embargo, llamó la atención sobre una problemática específica planteada por los expositores: la ausencia de una regulación adecuada sobre los precios del mercado, en especial la fijación unilateral de precios por parte de grandes compradores. Indicó que este vacío legal es un tema que debe revisarse y debatirse con responsabilidad, y que si bien es materia que podría abordarse mediante una iniciativa legal, dicha propuesta debiera nacer desde el Ejecutivo. Manifestó su preocupación respecto a los riesgos de una fijación de precios sin criterios claros, pero reiteró su disposición a participar en una discusión seria sobre la materia. Finalmente, comprometió su respaldo a cualquier iniciativa que busque resguardar los intereses de los pequeños productores, evitando que se vean perjudicados por condiciones impuestas desde posiciones de dominio en el mercado agroindustrial.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** explicó que quienes trabajan en el campo se ven obligados a tomar decisiones rápidas y precisas en situaciones imprevistas, como cuando una helada daña un cultivo o cuando se enfrenta a enfermedades en el ganado, o al determinar la cantidad correcta de nutrientes para las plantas. Comparó la entrega de fertilizantes defectuosos con preparar una cazuela con exceso de sal o construir un edificio con cemento insuficiente, lo que lleva a que la producción disminuya y los costos fijos, como combustible, arriendo, contribuciones y mano de obra, se mantengan elevados, afectando gravemente la rentabilidad.

Asimismo, el diputado denunció que la posición dominante de la agroindustria en el mercado, que exige productos con estándares irrealistas, repercute negativamente en la calidad de la semilla y de los insumos, generando pérdidas en la producción. Agregó que la inseguridad en diversas zonas ha obligado a los agricultores a invertir en sistemas de vigilancia, lo cual incrementa sus costos operativos. También resaltó el problema del exceso en el avalúo de los predios agrícolas, que afecta no solo el pago de contribuciones y la renta presunta, sino que incentiva a los agricultores a subdividir y vender parcelas, reduciendo la superficie cultivable del país.

Mencionó que existía un proyecto de ley elaborado para enfrentar estos problemas estructurales, relacionado con la oposición dominante en el mercado agroindustrial, y que se esperaba impulsarlo a través de la comisión bicameral. Señaló que, según informes de INDAP, los recursos de crédito para los agricultores estaban agotados, lo que agravaba aún más la situación. Concluyó enfatizando la necesidad de que el Congreso Nacional trabaje en conjunto con el Ejecutivo, el Ministro y el Subsecretario para avanzar en medidas legales que protejan a los pequeños productores y contrarresten las políticas abusivas del sector, expresando su preocupación por dejar la Presidencia de la Comisión sin haber alcanzado avances en este tema crucial.

La **diputada Nuyado** solicitó que la comisión no finalice su labor sin dar respuesta concreta a las demandas expuestas por representantes de la agricultura familiar campesina y mediana. Propuso, en ese marco, realizar una sesión en terreno, al igual que la que en su oportunidad efectuó el Senado en la Región de La Araucanía, con el objetivo de conocer directamente las condiciones de producción de los agricultores, recoger sus testimonios y facilitar el diálogo con las autoridades del agro.

Enfatizó que los problemas del sector deben ser abordados diferenciadamente, atendiendo a la especificidad de cada rubro, como es el caso de la producción lechera y las relaciones con la agroindustria, las cuales se caracterizan por condiciones desiguales y prácticas arbitrarias, tales como la fijación unilateral de precios, las deducciones injustificadas y los extensos plazos de espera para la recepción de productos. Afirmó que estas situaciones reflejan un modelo económico que ha marginado a los pequeños productores, y que el Estado debe intervenir con urgencia para corregir estas distorsiones.

Finalmente, hizo un llamado a visibilizar esta realidad ante las futuras autoridades del país, incluyendo a quienes aspiren a la presidencia, ya que existe —a su juicio— un profundo desconocimiento del esfuerzo y costo que implica producir alimentos en las regiones. Reiteró la necesidad de concretar una sesión en terreno antes del término del actual ciclo de la comisión, como señal concreta de compromiso con quienes, pese a las adversidades, continúan sosteniendo la agricultura nacional.

El **diputado Rathgeb (Presidente)** señaló que los agricultores enfrentan un estrés permanente derivado de las múltiples dificultades que deben afrontar en su actividad. Relató que, en muchas ocasiones, luego de entregar su grano en un molino, deben esperar varios días para que se realice el análisis de calidad, tras lo cual se les informa que el trigo presenta niveles bajos de gluten o proteína, negándose su recepción u ofreciéndose un precio considerablemente inferior al esperado. Esta situación obliga a los agricultores a buscar otros molinos, donde finalmente, y tras varios intentos, logran vender su producto en condiciones desfavorables.

Indicó que esta dinámica afecta no solo al productor, sino también a su grupo familiar, que comparte la incertidumbre y el desgaste emocional que genera una actividad que requiere constantes decisiones bajo presión. Afirmó que la agricultura es una labor extremadamente compleja, y lamentó que en el país queden cada vez menos personas dispuestas a asumir el desafío de seguir produciendo los alimentos que llegan a las mesas de las familias chilenas. Con estas palabras, el diputado dio paso al cierre de la sesión, reconociendo el esfuerzo y la persistencia de los agricultores.

El **Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Unidos, señor Camilo Guzmán** agradeció a la comisión por su constante disposición a escuchar y por asumir iniciativas que aborden las problemáticas del mundo agrícola. Valoró especialmente el anuncio del presidente de la comisión respecto de un proyecto de ley en elaboración para enfrentar los abusos derivados de la posición dominante en los mercados agroindustriales, señalando que dicho avance representa un paso significativo hacia la seguridad alimentaria y la estabilidad de miles de agricultores.

Aclaró que el gremio que representa no promueve la fijación de precios, sino la existencia de mercados de referencia que garanticen condiciones equitativas para los productos agrícolas, tanto nacionales como importados. Subrayó que creen en el funcionamiento del libre mercado, pero advirtió que actualmente las reglas no se respetan, y que los agroindustriales imponen condiciones abusivas sin consecuencias. En este sentido, ofreció la colaboración del comité técnico de Agricultores Unidos para contribuir al diseño de una legislación sólida y consensuada, que dé respaldo a los agricultores sin implicar gasto fiscal adicional.

Finalmente, Guzmán dirigió sus palabras al diputado Caamaño, reiterando que esta propuesta legislativa no requiere recursos del Estado, sino voluntad política, trabajo técnico y compromiso con el desarrollo del país. Concluyó señalando que, si los productos del campo se valoraran adecuadamente, los agricultores podrían cubrir con justicia sus obligaciones, incluyendo las contribuciones, y que regiones como La Araucanía podrían transformarse en zonas de alto potencial productivo.

VI.- ACUERDOS

1) La comisión acordó por unanimidad reiterar el oficio al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con la finalidad de que se remita el listado de pesticidas dañinos o tóxicos para la apicultura, conforme al compromiso adquirido por dicho organismo en sesiones anteriores.

2) La comisión acordó por unanimidad reiterar la consulta al Comité de la Cámara, con la finalidad de que se determine la viabilidad de financiar con fondos

propios de la Cámara los gastos de traslado asociados a la realización de sesiones fuera de Valparaíso, en particular la programada en la Región de Aysén, considerando que algunos diputados y diputadas no estarían en condiciones de solventar dichos gastos con cargo a sus asignaciones personales.

3) La comisión acordó por unanimidad citar a sesión para el martes 10 de junio del año en curso, con la finalidad de abordar en profundidad la situación referida al viaje a China en que participó el funcionario del SAG don Elías Araya, y que motivó la lectura de una denuncia por parte de la diputada Naveillán. En dicha sesión deberá estar presente el funcionario aludido y, asimismo, se procurará contar con la presencia de la diputada mencionada, a fin de esclarecer los hechos y cerrar el tema de forma responsable.

4) La comisión acordó por unanimidad solicitar la presencia del Ministro de Agricultura para la sesión del martes 17 de junio de 2025, con la finalidad de que exponga sobre el fortalecimiento de la agricultura, el apoyo a la agricultura campesina indígena, el aumento del presupuesto para la Ley de Riego, el establecimiento de mercados campesinos, y la proyección presupuestaria actualizada de los programas destinados a abordar estos desafíos al 30 de mayo del presente año.

5) La comisión acordó por unanimidad oficiar al Ministro de Agricultura y a la Directora Nacional de CONAF, con la finalidad de que se informe sobre las demandas y dificultades que enfrentan actualmente los funcionarios de CONAF y que estarían motivando sus movilizaciones.

6) La comisión acordó por unanimidad invitar al nuevo Subsecretario de Agricultura a la sesión del martes 17 de junio de 2025, con la finalidad de que exponga su plan de trabajo y acciones orientadas al fortalecimiento de los pequeños y medianos campesinos, así como de la agricultura familiar campesina.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16.38 horas.


CARLOS FERNANDO CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión